



ACUERDO POR EL QUE LA H. XV LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SOLICITA LA COMPARECENCIA DEL OFICIAL MAYOR DEL H. AYUTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ.



**H. XV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESENTE.**

Los que suscriben, Diputado Jesús Alberto Zetina Tejero, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, y el Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández Presidente de la Comisión de Hacienda Presupuesto y Cuenta, de conformidad con los artículos 75 fracción XVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 16 fracción XV, 28 fracción XIV y el 113 de la ley Orgánica del Poder Legislativo y el artículo 38 del Reglamento para el Gobierno interior de la Legislatura; tengo a bien someter a la consideración de esta Soberanía Popular, el **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA H. XV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL LIC. HECTOR JOSÉ CONTRERAS MERCADER, OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, SU COMPARECENCIA PARA QUE INFORME Y EXPLIQUE LO RELACIONADO A LA ADQUISICION DE LAS UNIDADES DESTINADAS PARA PATRULLAS Y EL ESTADO QUE GUARDAN LAS MISMAS.**



ACUERDO POR EL QUE LA H. XV LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SOLICITA LA COMPARECENCIA DEL OFICIAL MAYOR DEL H. AYUTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ.

El presente punto de acuerdo se somete a consideración conforme a las siguientes

### CONSIDERACIONES.

El pasado 21 de septiembre del año en curso, el Lic. Rodolfo del Ángel Campos, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo, compareció ante esta XV Legislatura a efecto de ampliar la información relacionada en materia de seguridad pública, mencionando en su intervención el número de patrullas de la secretaría en la entidad así como diversa información relacionada con los recursos materiales con los que cuenta dicha secretaría en cada uno de los municipios.

Atentos a la información derivada de la glosa y ante el aumento exponencial de la delincuencia en el municipio de Benito Juárez principal polo turístico de nuestra entidad, se hace latente conocer los datos precisos en relación a la adquisición de todos los elementos materiales y operativos llámese patrullas, uniformes, chalecos antibalas, equipo especial y todo elemento necesario para el cumplimiento de las acciones de seguridad pública municipal.

En consecuencia, es indispensable se informe el estado que guardan las patrullas de la administración municipal de Benito Juárez así como el número de las mismas, aclarando su procedencia en razón de la forma en que fueron adquiridas,



ACUERDO POR EL QUE LA H. XV LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SOLICITA LA COMPARECENCIA DEL OFICIAL MAYOR DEL H. AYUTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ.

si se trata de arrendamiento o son propiedad del ayuntamiento, el procedimiento de contratación, el importe final de la contratación así como toda la información relacionada con la inversión en materia de seguridad pública municipal.

Con base en lo anteriormente planteado se propone el siguiente punto de

### ACUERDO

**PRIMERO.** Se aprueba la comparecencia del licenciado Héctor José Contreras Mercader, Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, a efecto de que informe y explique lo relacionado a la adquisición de las unidades destinadas para patrullas y el estado que guardan las mismas.

**SEGUNDO.** Se solicita al Presidente de la mesa directiva realice las gestiones conducentes a efecto de que dicho servidor público se presente ante esta Legislatura.

Chetumal, Quintana Roo a 2 de Octubre de 2017.

~~DIP. EMILIANO VLADIMIR RAMOS HERNÁNDEZ~~

DIP. JESÚS ALBERTO ZETINA TEJERO.

